



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 07 de junio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

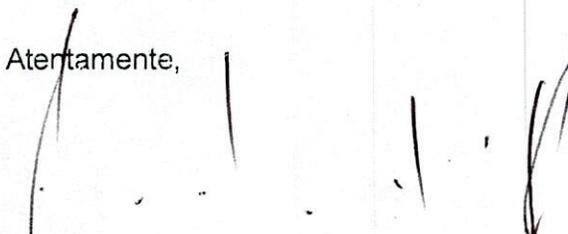
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO II AGUADAS Y ARMA SECTORES ALCANTARILLADO INICIO DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUADAS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ARENALES CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS**, y que para efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 262.487.747,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S** con NIT 901611331-3.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Aterramente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.